

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 23:09 , 14/07/2021

ESTADO N°		109			FECHA:	JUEVES, 15 DE JULIO DE 2021	PAGINA		1
	N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio
1	19-573-31-05-001-2016-00071-02	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	CARMENZA VASQUEZ PEÑA	PAPELES DEL CAUCA S.A. Y OTROS	DIRIME IMPEDIMENTO DECLARANDO INFUNDADO EL MANIFESTADO POR JUEZ LABORAL CTO PUERTO TEJADA - ORDENA DEVOLVERLE EL PROCESO	14-jul-21	Trib.	
2	19-001-31-05-03-2017-00043-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ESPECIAL FUERO SINDICAL - PERMISO PARA DESPEDIR	ESIMED S.A.	URI MUÑOZ HOYOS Y SINTRASALUDCOL (vinculada)	ADMISIÓN CONSULTA (FAVOR DEMANDADO) SENTENCIA	14-jul-21	Trib.	
3	19-001-31-05-002-2018-00065-02	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	RUBEN DARÍO RUÍZ PERLAZA Y OTROS	EMTIMBIQUÍ S.A. E.S.P.	<u>SENT.</u> CONFIRMA LA APELADA - <u>SIN COSTAS</u>	14-jul-21	Trib.	
4	19-001-31-05-002-2019-00170-01	LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO	ORDINARIO	SILVIA MERCEDES CHARA LÓPEZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	<u>SENT. #052</u> REVOCA PARCIALMENTE, ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS A COLPENSIONES</u>	14-jul-21	Trib.	
5	19-001-31-05-001-2021-00125-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ESPECIAL FUERO SINDICAL - LEVANTAMIENTO FUERO	COMFACAUCA	TITO ALIRIO VIDAL SALAZAR, SINALTRACOMFASALUD Y SINTRACOMFAMILIAR	DISPONE TRAMITAR SOLICITUD DE NULIDAD -TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA POR <u>TRES</u> DIAS - RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA ADJETIVA A DR. HAROLD MOSQUERA RIVAS	13-jul-21	Trib.	
NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial									

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 15 DE JULIO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020

Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA
SECRETARIO

SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d19bb22e43a35fba1382d182c374010e67d01ddcdbdb71cb240103d0081551f1**

Documento generado en 14/07/2021 11:18:17 p. m.